

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

VILLAR DEL OLMO

PERSONAL

Decreto de Alcaldía n.º 386, de 28 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Villar del Olmo por el que, concluido el procedimiento selectivo, se nombra a D.ª Natalia de Tena García, para cubrir la plaza de funcionaria de técnico de Servicios Económicos y Gestión de Personal, vacante en el Ayuntamiento de Villar del Olmo.

Por resolución de Alcaldía n.º 171, de 7 de febrero de 2024, una vez concluido el proceso de selección se ha efectuado el nombramiento de:

IDENTIDAD	DNI
Beatriz Palomo Rodríguez	***7366**

Característica de la plaza:

- Denominación de la Plaza: Técnico de los Servicios Jurídicos.
- Régimen: Funcionaria.
- Unidad/Área: Administración General/Técnica de la Administración General.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A1.
- N.º de vacantes: 1.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Villar del Olmo, a 12 de febrero de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Lucila Toledo Moreno.

(03/2.373/24)

